



Quinta marqués.

SELLO VARTO, OVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

M. Hae. S.<sup>on</sup>

Juan Gomez, vecino de esta Ciudad; como Apo-  
denado de D.<sup>o</sup> Luis Zanandona V. de Murcia; pues  
to a la obediencia de V. S. M<sup>a</sup>. con el debido respe-  
to = Expone tiene orden de su principal para im-  
pactar la gracia de V. S. en razon de alumbrar  
una pocion de Agua viva q. hai en la Ram-  
bla alta Jurisdiccion de esta Ciudad, en medio de  
una Hacienda del D.<sup>o</sup> Luis; con el objeto de ayre  
sechanta en ella; en cuya inteligencia y pro-  
no loquanta =

A V. S. M<sup>a</sup>. rendidam<sup>te</sup>. replica, se remota con men-  
to a lo expuesto, y por un efecto de su acendi-  
tada satisficacion, concedente d<sup>ha</sup>. gracia, para  
en su virtud proceder inmediatamente a sacar  
la y practicar las demas operaciones indispen-  
sables a su extraccion y beneficio; y proponer.

